



Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0432-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

PARA: Sr. Ivan Marcelo Carrasco Montalvo
Coordinador General Técnico

Sr. Mgs. Washington Marcelo Mora Chaves
Director de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Aprobación bases técnicas para el concurso público de Circulación: Redes de circulación en artes visuales y artesanías.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFCI-CGT-2024-0555-M de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por el Sr. Iván Marcelo Carrasco Montalvo, Coordinador General Técnico, mediante el cual menciona y a la vez solicita: *"En atención al Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2024-0283-M de fecha 27 de junio de 2024, suscrito por la Directora de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías, en el cual expresa y solicita: "(...) En fecha 25 de junio, se realizó una mesa de trabajo con la Señora Ministra para la revisión de la base técnica del concurso público "Redes de circulación en artes visuales y artesanías", en la mencionada mesa se establecen criterios técnicos que se incorporan, es así que se valida mediante acta suscrita. Por lo mencionado, adjunto documento de bases técnicas en formato editable y en formato PDF, así también, acta de la mesa de trabajo con firmas de responsabilidad, cronograma de concurso. En este sentido solicito su validación y posterior envío para la aprobación por parte de la máxima autoridad del Instituto".*

"En virtud de lo expuesto, me permito remitir las bases técnicas y el cronograma validados para el concurso público "CIRCULACIÓN: Redes de circulación en artes visuales y artesanías", recomendando su aprobación en calidad de máxima autoridad".

https://cineyaudiovisualec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dirsus_creatividad_gob_ec/EjeYadpxjNNg8mt5Ri1ILsBkGLBH9W-yQ_Mno868SozAg?e=48YjyW

Por lo expuesto, apruebo las Bases técnicas para el concurso público Circulación: Redes de circulación en artes visuales y artesanías y dispongo a la dirección de Asesoría Jurídica, proceder con la elaboración de la resolución correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:
- IFCI-CGT-2024-0555-M

Copia:

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Directora de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

Sra. Carolina Betsabe Ganchala Rios
Analista de Fomento y Fortalecimiento de Artes Plásticas Visuales y Artesanías 2

Sr. Mgs. Mario Sebastián Sánchez Mosquera
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 3



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0432-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Srta. Nora Alejandra Salazar Botta
Asesor 5

Srta. Mgs. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaria de la Coordinación General Técnica

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Atahualpa 0e1-109 y Av. 10 de Agosto **Código postal:** 170508 / Quito-Ecuador
Teléfonos: (02) 393 12 50/51/52/53/54/55/56/57/58/59
www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR**